Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

Y la esta escritura se acordo que obligandose los [illegible] de [illegible] desta ciudad a dar trigo en la cantidad que deuieren para la cosecha de mill y seiscientos y quarenta y ocho [illegible] de mill y seiscientos y quarenta y ocho a el preçio [illegible] [illegible] m. Valdes por el dicho dia con que no [illegible] de la pregmatica [illegible] [illegible] ... [illegible] a [illegible] asiento que [illegible] no [illegible] [illegible] la administracion [illegible] [illegible] en [illegible] [illegible] a dicha aguedamartin [illegible] obligaciones [illegible] [illegible] Rodriguez de Moya [illegible] [illegible] deste mes ——

Y [illegible] a la [illegible] en [illegible] de Robles obligandose [illegible] dicho [illegible] ——

Con que se acauo [illegible] y lo firmaron ——

Jn.º Muñoz de Robles — Alonso Velez — Don Sebastian de Robles

Ante mi
Antonio de Mezon

Ayuntam.to

En la villa de Alarcon en [illegible] dias del mes de junio de mill y seiscientos y quarenta y ocho se juntaron [illegible] y regimiento desta villa como lo han de uso y costumbre para tratar de [illegible] cosas [illegible] del seruicio de Dios nuestro Señor [illegible] [illegible] de [illegible] de Robles [illegible] [illegible] ——
[illegible] de [illegible] ——
[illegible] de [illegible]
[illegible] Megarejo [illegible] Regidores desta villa ——
Nombraron por comisario para obligar [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Rodriguez de Moya [illegible] Megarejo [illegible] ——